

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v8i2.2945>

El bullying durante la pandemia de COVID-19 en el contexto peruano

Bullying during the COVID-19 pandemic in the Peruvian context

Daisy Ruth Chávez-Silva

dachavezs02@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo, Trujillo, La libertad
Perú

<https://orcid.org/0000-0002-0859-2085>

Jhoselit Lisset Facho-Cornejo

jfachoco27@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo, Chiclayo, Chiclayo
Perú

<https://orcid.org/0000-0002-8387-6950>

Moises David Reyes-Perez

mdreyesp@ucvvirtual.edu.pe

Universidad Cesar Vallejo, Chiclayo, Chiclayo
Perú

<https://orcid.org/0009-0002-0590-1441>

Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

faltamiranoae@ucvvirtual.edu.pe

Universidad César Vallejo, Chiclayo, Chiclayo
Perú

<https://orcid.org/0000-0002-1495-4556>

Recibido: 15 de junio 2023

Revisado: 10 de julio 2023

Aprobado: 15 de septiembre 2023

Publicado: 01 de octubre 2023

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

RESUMEN

Esta investigación estuvo orientada a sistematizar el aumento del bullying durante la pandemia de COVID-19 en el contexto peruano. Su tipo y diseño fue documental, desarrollándose en las fases propuestas por Kitchenham (2004). Además, se consideraron del contexto peruano 1 estadística de SíseVe, 4 artículos de prensa y 1 artículo de investigación. Los resultados de esta indagación comprobaron que efectivamente este fenómeno se incrementó durante los años de confinamiento con especial atención el cyber bullying. Como conclusión se resaltó la necesidad de implementar programas educativos orientados a prevenir y controlar los impactos de esta problemática.

Descriptores: Bullying escolar en Perú; cyberbullying; COVID-19. (Tesaurus UNESCO).

ABSTRACT

This research was aimed at systematizing the increase in bullying during the COVID-19 pandemic in the Peruvian context. Its type and design was documentary, developed in the phases proposed by Kitchenham (2004). In addition, 1 statistic from SíseVe, 4 press articles and 1 research article were considered from the Peruvian context. The results of this research showed that this phenomenon has indeed increased during the years of confinement with special attention to cyberbullying. In conclusion, the need to implement educational programs aimed at preventing and controlling the impacts of this problem was highlighted.

Descriptors: School bullying in Peru; cyberbullying; COVID-19. (UNESCO Thesaurus).

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

INTRODUCCIÓN

El bullying, es una forma de violencia psicológica, física o sexual presente en muchas instituciones educativas a nivel global, siendo Perú uno de los países afectados por ello. Durante la pandemia de COVID-19, este fenómeno aumentó progresivamente de acuerdo a las estadísticas de los entes gubernamentales. En este marco, Salas et al. (2020) expresan que “la pandemia de Coronavirus-19 (covid-19) ha superado los cinco millones de casos en todo el mundo y sus consecuencias han sido devastadoras para la salud y la sociedad en general”. Gómez y Chaparro (2021) por su parte, alegan que “derivado de la pandemia por la COVID-19, en particular ante las medidas de confinamiento, han surgido una serie de cambios y repercusiones en la economía y la dinámica de la sociedad.” (p. 3) Por esta razón, el bullying se ha constituido como uno de los factores que ha emergido con propósitos negativos para la sana convivencia social. Ahora bien, cabe definir a qué se refiere dicho factor; en este particular, Morales y Cordero (2017) expresan lo siguiente:

En el entorno educativo, últimamente se utiliza el término bullying o acoso escolar para referirse al maltrato que reiteradamente se ha venido presentando entre pares, por lo que incumbe examinar las interacciones que se establecen entre la población docente y el estudiantado y, de estos grupos entre sí, tanto los vínculos entre las figuras parentales y su prole que previenen o favorecen las conductas de acoso. (p. 5)

Según lo expuesto, el bullying o acoso escolar por su traducción al español, es una forma de violencia presente en muchas instituciones educativas en Perú desde hace mucho tiempo. Este fenómeno se evidencia de forma cotidiana en los ambientes educativos en todo el mundo, situación que ha repercutido en la coexistencia escolar dentro de la nación del Perú. Tales situaciones se presentan, especialmente, en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria y menos frecuente en la universidad, debido a que, desde la etapa inicial hasta bachillerato, los estudiantes no han alcanzado un grado de madurez

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

apropiado por estar aún en sus fases de desarrollo e identidad. De acuerdo con Arellano y Ortiz (2022):

Se conoce que la transición entre grados (secundaria a preparatoria) es un factor de estrés adicional para el individuo que se encuentra experimentando cambios biológicos y además se expone a la interacción con nuevos pares y ve aumentada la exigencia escolar. (p. 4)

Por esta causa, existen muchas probabilidades de acoso entre los estudiantes, quienes al no aceptarse a sí mismos o no aceptar a otros, toman determinaciones equívocas para afectar a sus pares. Meza et al. (2015) manifiestan que “la adolescencia constituye un importante periodo de transición en el curso del desarrollo humano y entre los cambios sociales más destacados en esta etapa, está la importancia que adquiere la relación con el grupo de iguales.” (p. 44) Sin embargo, las recientes novedades develan que, en esta etapa, esta relación se ve influenciada por la poca tolerancia de algunos jóvenes hacia las diferencias sociales que poseen otros compañeros; desde esta perspectiva, se hace necesaria la búsqueda de alternativas efectivas que pongan fin a esta problemática, la cual pone en tela de juicio la armonía en el entorno educativo. Si no se actúa a tiempo, esta realidad se irá incrementando a tal punto que luego será difícil controlar.

Vale agregar que, hoy en día, sobre todo, con la pandemia de la COVID-19, los jóvenes están optando por otra forma de acosar, es decir, el cyberbullying. Según Cedillo, (2020):

Se ha registrado que las principales agresiones cibernéticas se perpetran por medio de mensajes de texto, correos electrónicos, envío de comentarios desagradables por medio de las redes sociales y llamadas telefónicas que atemorizan y denigran a la víctima que con frecuencia comparte la misma aula que su agresor. (p.1).

Es por ello que, dentro del contexto escolar, tanto el personal directivo como el docente y la familia deben trabajar en equipo en función de atacar esta realidad y frenar su avance. Para González y Arrimada (2021) “el aumento en la incidencia del acoso escolar justifica la reciente necesidad de contar con instrumentos fiables para su evaluación.” (p. 222)

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

Constante (2020) expresa que la escuela debe contribuir a orientar al estudiante para distinguir qué aprendizaje conviene, a fin de desechar aquellos que perjudiquen su formación escolar. Desde esta visión, los docentes, la familia y los estudiantes se deben unir para crear campañas de difusión en contra del bullying y así de este modo, disminuir los casos. Tal propuesta coincide con Martínez (2021), quien apoya el hecho de involucrar a la familia como el núcleo fundamental para acompañar a sus hijos y guiarlos en todas sus situaciones personales colaborando con los maestros en su formación.

Es bien sabido que el bullying constituye un factor de violencia, el cual implica el uso de la fuerza física para agredir a otras de manera repetitiva, causando en el afectado efectos negativos, tales como: ansiedad, baja autoestima, depresión, bajo rendimiento académico, dificultad en integración del medio escolar. En esta línea, Litichever y Laura (2021) declaran lo siguiente: “las disputas que se dan en torno a los conflictos de convivencia escolar y su tratamiento constituyen un aspecto central de la socialización política de los jóvenes.” Por lo tanto, para evitar conflictos mayores dentro de este proceso de socialización, se deben implementar normas que penalicen las agresiones y, aparte generar encuentros donde cada joven manifieste su visión con respecto a la derogación de este mal.

En este orden de ideas, la (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2020) mencionó que para el 2017, se estimó que 40.150 niños fueron víctimas de homicidio y que aproximadamente un 32% de estudiantes entre 11 y 15 años sufrieron de violencia. Con la pandemia por COVID-19 y el cierre de las instituciones educativas, se constató un aumento de la violencia y del odio en línea, por ello, con el regreso a la presencialidad los estudiantes expresaban su temor de volver a la escuela. Debido a esta realidad, se debe tomar en cuenta lo propuesto por Aristimuño y Noya (2015), quienes expresan que “la creación de entornos favorables para los aprendizajes y la integridad psicológica y física de los estudiantes es una responsabilidad social y ciertamente un derecho de estos”. (p. 27)

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

Para defender tal derecho, Diestra y Huarcaya (2021) declaran que se “se han realizado intervenciones pedagógico-artísticas en vivo, enfocadas a brindar estrategias socioemocionales para familias a través de redes sociales como Facebook”. (p. 3) Es decir, se sugiere tomar en cuenta este ejemplo en función de emplear las redes sociales desde una perspectiva armónica, donde, no sólo los estudiantes, sino también la familia estén vinculados para establecer relaciones sociales sanas que promuevan, tanto el buen trato, como la difusión de los valores y la comunicación asertiva. Medina et al. (2017) expresan que:

El ser humano ha sido considerado el elemento fundamental de la acción social, lo cual implica asumir una serie de factores sociales, culturales y emocionales para garantizar el bienestar integral procurando que sea productivo y capaz de actuar por el bien de la colectividad, haciendo responsable de esta a la educación. (p. 670)

Por este motivo, se propone la unión de todos mediante el trinomio (escuela- aprendices-familia), con el fin de articular esfuerzos consolidados para prevenir los males que pueda provocar el bullying. Para Murillo y Duk (2020) “frente a los desastres de la pandemia emerge con toda su fuerza la esperanza de la solidaridad y de lo público como bien común a cuidar y valorar”. (p. 13) Esta aseveración, pone de manifiesto que sí es posible terminar con el bullying y el cyberbullying, pero tal como se expuso anteriormente, esto requiere de una campaña constante de lucha por los derechos de cada ser humano y de respeto hacia las diferencias sociales, promoviendo así los valores.

Es menester retomar en este escrito que el problema del bullying se ha convertido en una gran preocupación para los directivos, docentes y padres de familia; también, para el Ministerio de Educación (Minedu) peruano, Direcciones Regionales de Educación (DRE) y Unidades de gestión educativa locales (UGEL); así como también para la comunidad en general debido a la gran cantidad de reportes realizados en estos últimos años. Carhuas et al. (2022) manifiestan que “el bullying es frecuente entre estudiantes; permanece vigente en las instituciones educativas y es de las peores experiencias a las

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

que se pueden enfrentar.” (p. 1319) Esta información es muy útil, ya que permite identificar, prevenir y atender los casos presentados de violencia escolar, a objeto de erradicarlos de los centros educativos mediante la promoción de la convivencia escolar libre de todo tipo de violencia y, de este modo, contribuir a un ambiente agradable y pacífico.

Aristimuño y Noya (2015) afirman que el bullying constituye una de las situaciones más comunes y menos tratadas. En este sentido, esta investigación tiene como propósito sistematizar el aumento del bullying durante la pandemia de COVID-19 en el contexto peruano, con la finalidad de prestarle la atención requerida para su erradicación. Para tal fin, se asume en esta investigación la escuela como una institución que es responsable de la seguridad de sus alumnos durante el tiempo que permanecen en ella, ya que estos están durante 5 días a la semana un promedio de 6 a 7 horas diarias. Por esta razón, es importante crear una adecuada convivencia escolar, puesto que el contexto educativo se enfrenta a un clima positivo o negativo, donde muchas familias son disfuncionales debido a las exigencias laborales actuales que han conducido a los padres al escaso cumplimiento de sus roles como formadores, dejando así toda la responsabilidad a las organizaciones educativas, lo que demanda de los docentes funciones cada vez más complejas para formar a los estudiantes en torno al cómo enfrentar los desafíos de la modernidad y de la globalización.

MÉTODO

El presente estudio es de tipo y diseño documental con nivel explicativo; debido a que su propósito fue explicar el fenómeno de estudio tomando en cuenta sus características, circunstancias y condición. La investigación fue desarrollada de acuerdo a las fases propuestas por Kitchenham (2004) planificación, desarrollo y reporte de la revisión. En la fase de planificación se estableció la pregunta de investigación ¿Cuál fue el crecimiento del bullying durante la pandemia de COVID-19? lo que permitió desarrollar el objetivo de

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

investigación, que estuvo orientado sistematizar el aumento del bullying durante la pandemia de COVID-19 en el contexto peruano.

En la fase de desarrollo se establecieron los descriptores: Bullying escolar en Perú; cyberbullying y COVID-19, lo que permitió excluir aquellos registros que no guardaban vinculación con el objeto de estudio. Para optimizar la búsqueda, se combinaron estos descriptores y se seleccionaron solo los registros que tuvieran disponibilidad de texto completo en la web y una relación directa con este estudio. Esto permitió descartar aquellos registros que no eran pertinentes y seleccionar los que aportaban información relevante. Se consideraron del contexto peruano 2 reportes del Minedu, 1 estadística de SíseVe, 4 artículos de prensa y 1 artículo de investigación.

Para todos los registros utilizados se seleccionaron aquellos que tenían todos los datos para una adecuada citación e incorporación en la lista de referencias. Y, por último, con toda la información seleccionada, se realizó el informe de investigación que condujo a la estructuración del contenido y a la discusión mediante el análisis y la comparación de la información seleccionada.

RESULTADOS

Los orígenes de las investigaciones sobre el acoso escolar se remontan a los años 70 del siglo pasado, tras los aportes del psiquiatra sueco Heinemann en el año 1969, al observar la forma de relacionarse de los estudiantes en los patios del colegio.

Al respecto, la UNESCO (2017) manifestó que el acoso escolar es una forma de violencia que abarca el acoso físico, psicológico y sexual, ejerciendo efectos negativos en lo académico y la salud tanto mental como emocional de los estudiantes. Este organismo lo describe como un fenómeno que no solo afecta a la víctima o a quienes ven lo que está pasando en su escuela, sino también al derecho de todos a la educación, manifestándose de diversas formas.

En este mismo orden de ideas, Carhuas et al. (2022) aseveran que este “se basa en una conducta de persecución física o psicológica que realiza una o más personas intimidando

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

en repetidas ocasiones durante un tiempo prolongado a otra persona”. (p. 1320) Desde esta perspectiva, el bullying o acoso escolar, es un tipo de violencia caracterizada por acciones intencionales con los fines de hostigar, denigrar y maltratar física y psicológicamente a la víctima por uno o varios estudiantes.

Esta situación ha generado que el Ministerio de Educación implemente la plataforma SiseVe para la denuncia de situaciones de bullying escolar en los espacios educativos como una herramienta para romper con el círculo de abuso y maltrato que muchas veces era soslayado en las comunidades educativas; asimismo, se están implementando documentos, estrategias y materiales para prevenir y atender la violencia escolar en cualquiera de sus formas.

A lo largo de esta indagación, se pudieron apreciar varias formas de bullying escolar:

1. El acoso, el cual se asume como un patrón de conducta más que como incidentes aislados, caracterizado por comportamientos intencionados y agresivos, que ocurren de manera repetida, contra un sujeto donde hay un desequilibrio de poder real o percibido y en el que la víctima se siente vulnerable e impotente para defenderse; este, puede manifestarse de forma física, psicológica o sexual.
2. El ciberacoso, entendido como una forma de acoso psicológico o sexual a través de internet con la publicación o el envío de mensajes electrónicos, de textos, imágenes o vídeos, cuyo propósito es acosar, amenazar o atacar a otra persona a través de diferentes medios, tales como: redes sociales en línea, salas de chat, blogs, mensajería instantánea y de texto. Esta forma de acoso también puede incluir la difusión de rumores, la exposición de información falsa, comentarios y fotos hirientes o vergonzosas, o la exclusión de alguien de las redes en línea u otras comunidades.

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

De mismo modo, se manifiesta que el bullying escolar tiene sus propias causas y efectos; entre las causas se destaca que todos los niños y niñas pueden ser acosados por ser percibidos como "diferentes" o por cualquier otra razón, tales como:

1. apariencia física y/o discapacidad;
2. Motivos étnicos, lingüísticos o culturales, incluyendo la condición de migrante y refugiado;
3. El género, incluida la no aceptación o conformidad con las normas y estereotipos de género;
4. El estatus social, incluida la pobreza y
5. La edad.

En cuanto a las consecuencias, se destaca que estas pueden ser de índole educativa y de salud. En relación con la primera, se observa que se socava el sentido de pertenencia a la escuela, lo que impacta en la participación continua en la educación. Los estudiantes que sufren acoso con frecuencia tienen más probabilidades de sentirse como extraños en la institución educativa, lo que aumenta las posibilidades de deserción escolar o bajo rendimiento académico. En relación con la segunda, el autor menciona que el bienestar mental del estudiante acosado puede verse afectado negativamente, ya que se asocia con niveles más altos de sentimientos de soledad y pensamientos suicidas. Además, son más propensos al tabaquismo, consumo de alcohol y cannabis. De manera similar, muestran más insatisfacción con la vida y su salud autoinformada.

Vale agregar que otras de las consecuencias podrían ser: baja autoestima, ansiedad, malestar emocional y/o físico, trastorno alimenticio, depresión, entre otros que requieren de atención inmediata por parte de la familia y la escuela.

En torno a este fenómeno, en Perú, se han presentado denuncias de acoso escolar en aumento durante la pandemia, las cuales se hacían en su mayoría mediante las redes sociales y la página web SíseVe. Estas estadísticas se muestran en la figura 1.

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

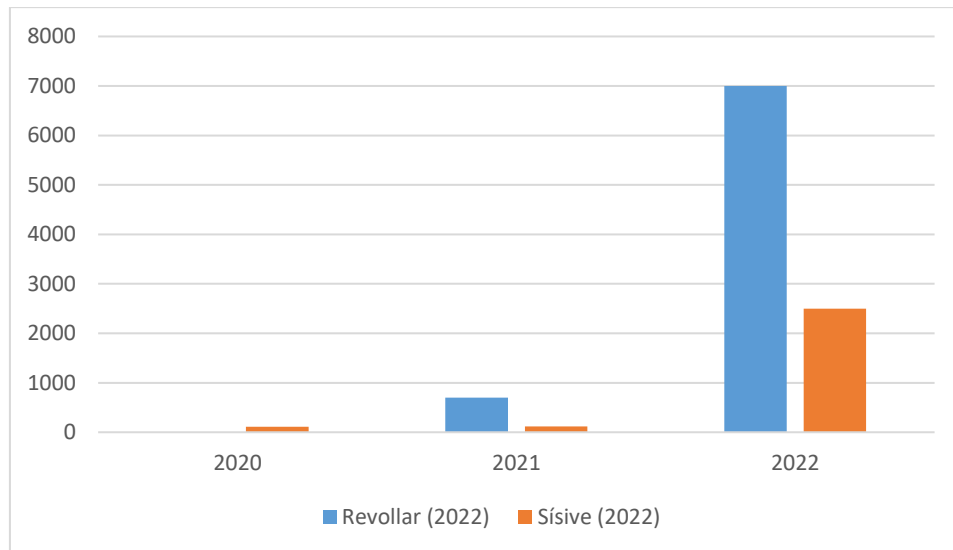


Figura 1. Reportes de Bullying ante el SíseVe del 2020 al 2022.

Elaboración: Los autores.

En figura 1 se evidencia el aumento del bullying en Perú durante los dos primeros años de pandemia de COVID-19, lo cual se debió al tiempo de ocio que los estudiantes tenían y ese lapso libre era usado para hacer actividades a través de la web. Quizá en ese momento, los jóvenes aprovechaban de acosar a otros, producto del estrés que posiblemente les originaba la crisis sanitaria. Por tanto, los estudiantes se sentían ahogados por el encierro, sintiéndose en la necesidad de desahogar sus ansiedades de forma negativa contra otros.

Durante el período de la pandemia, se reportaron en promedio 9 a 10 casos al día en los colegios peruanos. Estas cifras se incrementaron y, a pesar de ello, el Estado peruano aún no implementaba recomendaciones para garantizar los derechos humanos en el país. Continuando con las estadísticas de esta problemática durante el confinamiento, se presenta la figura 2, en la cual se grafican los datos sobre el Bullying según la UGEL en Chiclayo, Lambayeque y UGEL en Ferreñafe – Perú.

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

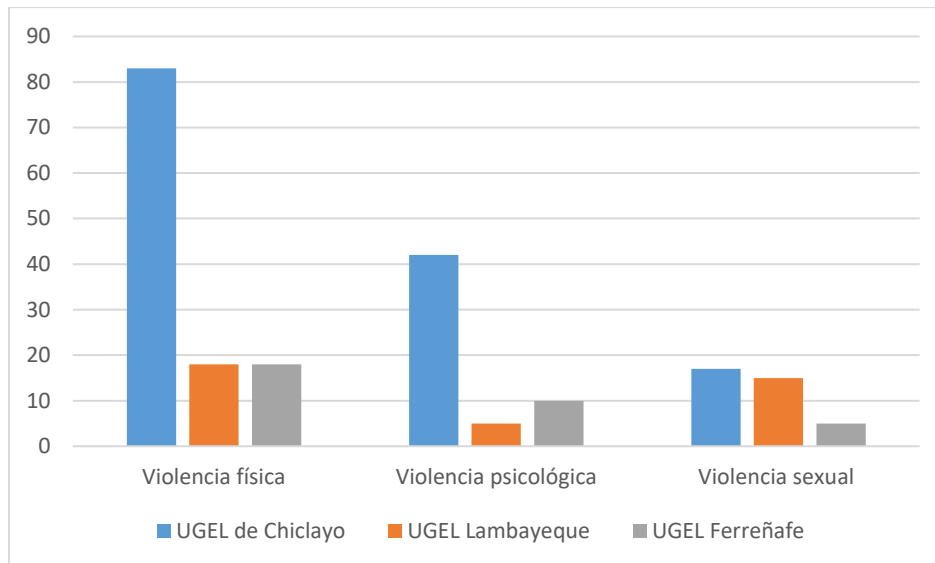


Figura 2. Reportes de Bullying según la UGEL en Chiclayo, Lambayeque y UGEL en Ferreñafe – Perú.

Elaboración: Los autores.

En la figura 2 se evidencia que en las tres regiones hubo mayor número de casos de violencia física; al respecto se señala que en el 60% de estas denuncias, los victimarios fueron escolares, pero en el 40% restante, la agresión provino del personal de la institución a modo de castigo corporal. Carhuas et al. (2022) expresan que cuando se vive en un ambiente familiar caracterizado por una buena relación, se evitarían muchas desavenencias en todo contexto social; de esta manera, se podrían disminuir los casos estadísticos presentados en la figura anterior.

En este mismo orden de ideas, Cedillo (2020) señala que el acoso escolar en el contexto de la pandemia por COVID-19 ha constituido un problema de salud pública que afectó a diferentes países del mundo y lamentablemente Perú no escapó de ello. De igual manera, la autora agrega que, al ser este un problema que ha ido en aumento, representando un factor de riesgo negativo para la salud mental de los estudiantes constituyó, por medio de la educación virtual, un escenario que incrementó en su momento la frecuencia de victimización del acoso escolar, específicamente, mediante el cyberbullying. En

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

consecuencia, es vital el desarrollo de estrategias que permitan evitar este tipo de agresión virtual en los contextos educativos peruanos, contando con el apoyo de médicos psiquiatras y psicólogos quienes, en estos casos, juegan un papel de suma importancia en pro de la salud mental de los estudiantes.

DISCUSIÓN

El acoso escolar conocido como Bullying es una forma de violencia caracterizada por conductas intencionales de persecución, hostigamiento, falta de respeto y maltrato, bien sea verbal, físico o psicológico, que recibe un estudiante de manera reiterativa por parte de uno o varios de sus compañeros o algún adulto dentro de la institución, con el objeto de intimidar, excluir o discriminar, atentando contra su libertad, dignidad y su derecho a gozar de un entorno escolar saludable y sin violencia. Este es un fenómeno social que tal como señala Cedillo (2020) va en aumento y cuya prevención requiere, no solo que la institución educativa promueva la difusión sino también se comprometa con el fomento del respeto de los derechos tanto individuales como colectivos de los estudiantes, así como de sus deberes y la capacidad de reconocerse como individuos libres con capacidad de actuar, participar y expresar sus opiniones. Con base en lo expuesto, no se puede generar, ni tolerar la discriminación ni la violencia, sino contar con la contribución de la familia como garante y vigilante del bienestar de niños, niñas y adolescentes, desempeñando un papel crucial en la prevención y control del acoso escolar (Carhuas et al., 2023).

No se puede subestimar el papel de las instituciones educativas en la prevención del acoso escolar. Como sugiere Cedillo (2020), promover el ejercicio y el respeto de los derechos individuales y colectivos de los estudiantes es fundamental. Al crear un entorno que valore y defienda estos derechos, las instituciones educativas pueden fomentar una cultura de inclusión, donde no se toleren ni la discriminación ni la violencia.

Es importante tener en cuenta las diferentes formas de este fenómeno, ya que puede manifestarse como abuso verbal, insultos, burlas o difusión de rumores. Además, el

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

acoso puede ser de naturaleza psicológica, donde los perpetradores utilizan tácticas de manipulación, exclusión o intimidación para afirmar su poder sobre sus víctimas. No importa la forma que tome, la intimidación tiene un profundo significado. La intimidación es un problema generalizado que se extiende más allá de la agresión física o el abuso verbal. Abarca una gama de comportamientos nocivos que buscan socavar el bienestar y la autoestima de las personas. Como señala la autora, el acoso puede manifestarse de diversas formas, cada una con su propio impacto perjudicial.

Durante la pandemia, la depresión, la deserción escolar y la ansiedad son algunos de los problemas más predominantes que se han presentado. Es necesario que se tomen medidas efectivas para contrarrestar este problema y promover un ambiente escolar seguro y saludable.

Al respecto, Carhuas et al. (2023) señalan que una de las medidas que se pueden implementar es la capacitación de docentes y padres de familia para que puedan identificar y prevenir el bullying. También es importante la promoción de valores como el respeto, la tolerancia y la empatía en los estudiantes. De esta manera, se puede crear una cultura escolar en la que se fomente la convivencia pacífica y el diálogo. Asimismo, agrega que otra medida que se puede implementar es la creación de programas de apoyo emocional para los estudiantes que han sufrido de bullying. Estos programas pueden incluir terapia psicológica, grupos de apoyo y actividades que fomenten la autoestima y la confianza de los estudiantes.

Es importante destacar que el bullying es un problema serio que afecta a muchos estudiantes en todo el mundo y puede tener efectos duraderos en su salud mental y emocional, siendo un problema difícil de solventar de manera inmediata, ya que, requiere el real apoyo de todos los actores involucrados en la educación, incluyendo estudiantes, padres, maestros y administrativos.

Una de las formas de prevención del bullying en las instituciones educativas es crear una cultura escolar que promueva el respeto, la inclusión y el apoyo mutuo. Esto se puede lograr a través de programas de educación y capacitación para estudiantes y personal

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

escolar, así como de la implementación de políticas claras y estrictas contra el acoso escolar, tal y como señala la UNESCO (2023). Entendiendo que este no es una problemática solo de estudiantes, sino que también puede involucrar a padres y otros adultos en la comunidad escolar. Por lo tanto, es fundamental fomentar la comunicación abierta y la colaboración entre todos los actores involucrados para abordar dicho problema de manera efectiva y garantizar un entorno escolar seguro y positivo para todos los estudiantes.

CONCLUSIONES

Se concluye que durante la pandemia de COVID-19, el bullying o acoso escolar por su traducción al español tuvo un crecimiento importante de acuerdo a las estadísticas, especialmente, en lo que se refiere al cyberbullying. Es importante tener en cuenta que el bullying puede tener consecuencias graves para la salud mental de los estudiantes, por lo que es necesario tomar medidas para prevenirlo y combatirlo. Es fundamental que se implementen programas y estrategias efectivas para abordar este problema en las escuelas. Los docentes y padres de familia también pueden desempeñar un papel importante para prevenir el bullying escolar.

En este contexto, es fundamental promover un ambiente caracterizado por el respeto, la tolerancia y la empatía entre los estudiantes, con el objetivo de permitirles desarrollarse en un entorno seguro y saludable. En este sentido, se sugiere la implementación de programas que brinden a los estudiantes la comprensión de que la violencia, en cualquier forma, es inaceptable. Es crucial que se les informe acerca de los recursos y el apoyo disponibles para ellos. En consecuencia, las comunidades educativas deben trabajar de manera colaborativa para abordar el problema del acoso escolar, creando así un ambiente de aprendizaje seguro y saludable para todos los estudiantes en Perú.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a quienes formaron parte del estudio para difundir la prevención del bullx|x|ying en Perú.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Arellano, C., y Ortiz, Á. (2022). Educación media superior en México: abandono escolar y políticas públicas durante la covid-19. [Upper secondary education in Mexico: School abandonment and public policies during COVID-19]. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (74), 33-52. <https://n9.cl/2h6r4>
- Aristimuño, A., y Noya, C. (2015). La convivencia escolar y el fenómeno del bullying en la enseñanza secundaria de Uruguay: un estudio de caso. [School Life and Bullying at Secondary High Schools in Uruguay. A Case Study]. *Páginas de Educación*, 8(2), 36-65. <https://n9.cl/7gzvq>
- Carhuas, G., Cáceres, V., y Salvatierra, A. (2022). Causas, efectos y prevención del bullying escolar en niños y adolescentes. [Causes, effects and prevention of school bullying in children and adolescents]. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 131-1334. <https://n9.cl/ypu3l>
- Cedillo, L. (2020). Acoso escolar cibernético en el contexto de la pandemia por COVID-19. [School cyber bullying in the context of COVID-19 Pandemic]. *Revista Cubana de Medicina*, 59(4), e1362. <https://n9.cl/rzj1r>
- Constante, A. (2020). Cómo educar en tiempos de coronavirus. [How to educate in times of coronavirus]. *Perfiles educativos*, XLII(170), es6, pp.1-7. <https://n9.cl/c7adb>
- Diestra, A., y Huarcaya, C. (2021). Las acciones de la organización Misky Wayra en tiempos de COVID-19: acciones y propuestas para la niñez en Lima, Perú. [The work of the Misky Wayra organization in the times of COVID-19: actions and proposals for children in Lima, Peru]. *Diálogos sobre educación. Temas actuales en investigación educativa*, 12(22), 1-7. <https://n9.cl/3292u>
- Gómez, G., y Chaparro, A. (2021). La convivencia en el contexto de pandemia: experiencia de docentes de secundaria. [School coexistence in pandemic context: The experience of secondary school teachers]. *Sinéctica*, (57), e1276. <https://n9.cl/87kzt>

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

- González, M., y Arrimada, M. (2021). Análisis comparativo de instrumentos destinados a la evaluación del acoso escolar. [A comparative analysis of bullying assessment instruments]. *Papeles del Psicólogo*, 42(3), 222-229. <https://n9.cl/m163j>
- Kitchenham, B. (2004). Procedures for performing systematic reviews. [Procedimientos para realizar revisiones sistemáticas]. *Keele, UK, Keele University*, 33(2004), 1-26. <https://n9.cl/ieu80>
- Litichever, L., y Laura, D. (2021). Convivencia escolar antes y durante la pandemia. Análisis de la experiencia escolar y las prácticas de participación desde las voces del estudiantado. [School harmony before and during the pandemic. Analysis of the school experience and participation practices from the students' voices]. *Sinéctica*, (57), e1248. <https://n9.cl/wxqpf>
- Martínez, J. (2021). Pandemia y convivencia escolar: incertidumbres y retos. [Pandemic and school coexistence: uncertainties and challenges]. *Revista Tópicos Educativos*, 27(1),1-22. <https://n9.cl/e8h7c>
- Medina, H., Fontanilla, N., Mercado, Z., y Arias, D. (2017). Orientaciones teóricas para abordar el bullying en Educación Primaria. [Theoretical orientations to address the bullying in Primary Education]. *Educere*, 21(70), 669-678. <https://n9.cl/yrwrxz>
- Meza, Y., Miranda, A., Tejera, C., Tejera, N., y Toloza, C. (2015). Síndrome de bullying en estudiantes del Liceo José Luis Ramos: Maracay, Estado Aragua. Venezuela. [Bullying syndrome in high school students Jose Luis Ramos. Maracay, Aragua State. Venezuela.] *Comunidad y Salud*, 13(2), 43-53. <https://n9.cl/oj6aw>
- Morales, M., y Cordero, M. (2017). El impacto del bullying en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar. [The Impact of Bullying in the Integral Development and Learning from the Perspective of Children in Preschool and School]. *Revista Electrónica Educare*, 21(3), 25-44. <https://n9.cl/8jrf6>
- Murillo, J., y Duk, C. (2020). El Covid-19 y las Brechas Educativas. [The Covid-19 and the Educational Gaps]. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(1), 11-13. <https://n9.cl/3hsnq>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). UNESCO: El acoso y la violencia escolar afecta a uno de cada cuatro niños. [Bullying and school violence affects one in four children]. <https://n9.cl/qilzq>

Daisy Ruth Chávez-Silva; Jhoselit Lisset Facho-Cornejo; Moises David Reyes-Perez; Antony Esmir Franco Fernández-Altamirano

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2020). Nuevo informe de las Naciones Unidas demuestra que algunos países no protegen a los niños de la violencia. [New United Nations report shows that some countries fail to protect children from violence]. <https://n9.cl/nfyvl>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2023). Entornos de aprendizaje seguros: Prevención y tratamiento de la violencia en la escuela y sus alrededores. [Safe learning environments: Preventing and addressing violence in and around schools]. <https://n9.cl/6xffnn>

Salas, G., Santander, P., Precht, A., Scholten, H., Moretti, R., y Lopez, W. (2020). COVID-19: impacto psicosocial en la escuela en Chile. Desigualdades y desafíos para Latinoamérica. [COVID-19: Psychosocial Impact on School in Chile. Inequalities and Challenges for Latin America]. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(2), 4-20. <https://n9.cl/rvn50>

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)